



Río Cuarto, 26 de febrero de 2024.

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144465 y la nota elevada por el Departamento de Educación Física (5-53), solicitando se designe Tribunal Examinador para evaluar Trabajo Final "*Los Juegos del recreo. Un relevamiento en las escuelas de General Levalle*", de la carrera Licenciatura en Educación Física (39); y

CONSIDERANDO

Que el mismo es elaborado por las estudiantes Rosana Isabel BECCARÍA (D.N.I. 33.581.406) y María Liliana DUTTO (D.N.I. 27.881.881).

Que corresponde en consecuencia dictar el acto administrativo pertinente.

Que Secretaría Académica recomienda aprobar lo solicitado en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.D. N° 310/98 y su Providencia Resolutiva N° 025/99.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la constitución del Tribunal Examinador que evaluará el Trabajo Final de Licenciatura en Educación Física, presentado por las estudiantes **Rosana Isabel BECCARÍA** (D.N.I. 33.581.406) y **María Liliana DUTTO** (D.N.I. 27.881.881) el que quedará integrado de la siguiente manera:

- Prof. Ivana RIVERO	(DNI: 25.842.855)	DIRECTORA
- Prof. Jesús OLGUIN	(DNI: 33.359.915)	
- Prof. Luis Emmanuel CARDOSO	(DNI: 35.939.295)	

ARTÍCULO 2º: Determinar que el mencionado Tribunal deberá elevar, dentro de los treinta días, a partir de la recepción del Trabajo Final, un dictamen de aceptación o rechazo del mismo.

ARTÍCULO 3º: Cumplimentado el Artículo 2º de la presente Resolución autorizar a Registro de Alumnos de esta Facultad a confeccionar el Acta respectiva.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 060/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 27 de febrero de 2024 a las 10:04:19

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-060_24 Autorizar TFL Educacion Fisica BECCARIA DUTTO [31bded]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas